

RV: Solicitud continuidad aprobación pólizas Orden de Compra No. 81843 del 06 de diciembre de 2021.- INICIAL .-INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Mié 22/12/2021 6:23 PM

Para: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

 3 archivos adjuntos (971 KB)

CAP ORDEN DE COMPRA 82633-2021 INICIAL.docx; CERTIFICACION DE VALIDACION CUMP OC. 81843-2021 INICIAL.pdf; POLIZA CUMP OC. 81843-2021 INICIAL.pdf;

Estimada Nancy buenas tardes:

La póliza se aprobó y con este correo se entiende firmado el CAP.

Cordial saludo,

ESPERANZA CARDONA HERNÁNDEZ

Jefe Oficina de Contratos

De: NANCY GUAYABO RODRIGUEZ <nguayabo@educacionbogota.gov.co>

Enviado el: miércoles, 22 de diciembre de 2021 6:01 p. m.

Para: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ <eacardonah@educacionbogota.gov.co>

Asunto: Solicitud continuidad aprobación pólizas Orden de Compra No. 81843 del 06 de diciembre de 2021.- INICIAL .-INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

Doctora Esperanza buenas tardes,

De manera atenta remito CAP y pólizas Orden de Compra No. 81843 del 06 de diciembre de 2021.- INICIAL .-, suscrito con INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A., para su aprobación.

Es una Orden de Compra por tanto no se realiza aprobación en plataforma.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la Aseguradora como se evidencia en la certificación adjunta.

Cordial Saludo,



Nancy Guayabo Rodríguez

Profesional Universitario - Oficina de contratos.

Av. El Dorado No. 66 – 63 Piso 1 torre C

Nivel Central: 3241000

Ext. 3529

nguayabo@educacionbogota.gov.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



Bogotá D.C., 21 de Diciembre de 2021

Señores

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Ciudad

Ref. Póliza Cumplimiento No. 1523123653601 Anexo 2

Respetados Señores:

SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S.A. se permite CERTIFICAR que expidió la póliza de Responsabilidad Civil con los siguientes datos:

Póliza No: 1523123653601 Anexo 2

Tomador: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. con NIT: 860.051.447-7

Asegurado: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
con NIT: 899.999.061-9

Vigencia del seguro: Desde el 06/12/2021 hasta el 06/01/2025

Vigencia del certificado: Desde el 17/12/2021 hasta el 06/01/2025

Coberturas y valores asegurados:

CUMPLIMIENTO., Desde el 06/12/2021 hasta el 06/08/2022 \$ 1,353,308

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES., Desde el 06/12/2021 hasta el 06/01/2025
\$ 676,654

CALIDAD DE LOS BIENES SUM., Desde el 06/12/2021 hasta el 06/01/2023 \$ 1,353,308

Concepto: LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA, CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA N. 81843, REFERENTE A: ADQUIRIR KIT DE CANECAS GRANDES Y KIT DE CANECAS MEDIANAS PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-912-1-AMP2019.

Cordialmente,

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

PARA: **ANGELA LILIANA DIAZ POVEDA**
DIRECCION DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

Aprobación orden de compra 2968-2021

DE: **ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ**
JEFE OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 81843 del 06 de diciembre de 2021
Acuerdo Marco: No. CCE-912-1-AMP-2019
INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT: 860.051.447-7

FECHA DE APROBACION 22 de diciembre de 2021

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Orden de Compra Inicial, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2021-108458 de fecha 20 de diciembre de 2021
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA-DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
AFIANZADO O TOMADOR: **INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.**
GARANTIAS: CUMPLIMIENTO No. 1523123653601, Certificado: No. 2 Expedida Fecha 17/12/2021

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO	06/12/2021	06/08/2022	\$1.353.308.00
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	06/12/2021	06/01/2025	\$676.654.00
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	06/12/2021	06/01/2023	\$1.353.308.00

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la suscripción del acta de inicio se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

Original: Archivo Expediente

Elaboró: Nancy Guayabo Rodríguez-Profesional Universitario

MEMORANDO

PARA: **ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ**
Jefe Oficina de Contratos

DE: **LILIANA DÍAZ POVEDA**
Directora De Dotaciones Escolares

ASUNTO: Remisión póliza modificación de la orden de compra No. 2968 de 2021 CCE 81843 suscrita con INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

Apreciada Doctora:

Me permito remitir la actualización de la póliza No. 1523123653601 de la orden de compra No. 2968 de 2021 CCE 81843, para su revisión y respectiva aprobación.

Cordialmente,



LILIANA DÍAZ POVEDA

Directora De Dotaciones Escolares

Anexo: 12 Folios

Proyectó: Johanna Patricia Cuadros Cuervo, Contratista DDE



DATOS ENVIO

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

DIRECCION: AUT SUR 75 D 47

CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

IDENTIFICACIÓN: 860051447-7

TELÉFONO: 7799400 3138861654

DIRECCIÓN:

CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Modificación De Datos
Generales..CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

POLIZA N°: 1523123653601

Certificado: 2 N°: 000

Fecha de Expedición: 17/12/2021

VIGENCIA
DEL SEGURO

DESDE

06/12/2021

Día Mes Año

HASTA

06/01/2025

Día Mes Año

A las 00 horas

A las 24 horas

VIGENCIA
DEL
CERTIFICADO

DESDE

17/12/2021

Día Mes Año

HASTA

06/01/2025

Día Mes Año

A las 00 horas

A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE

BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

IDENTIFICACION

899999061 -9

BENEFICIARIOS

NOMBRE

BOGOTA DC SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

IDENTIFICACION

899999061 -9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE

WILSON ANTONIO CERON
RODRIGUEZ

TELÉFONO

6222711
3107670355% DE
PART.

0%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA MISMA, CON EL FIN DE CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA N. 81843, REFERENTE A: ADQUIRIR KIT DE CANECAS GRANDES Y KIT DE CANECAS MEDIANAS PARA LAS ÁREAS

ADMINISTRATIVAS DEL NIVEL CENTRAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-912-1-AMP2019.

TOMADOR/AFIANZADO: INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
NIT: 860.051.447-7

ASEGURADO/BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION O SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
NIT: 899.999.061-9

Francisco Parada R.



AMPAROS

COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO	06/12/2021	06/08/2022	\$ 1,353,308	\$ 0
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	06/12/2021	06/01/2025	\$ 676,654	\$ 0
CALIDAD DE LOS BIENES SUM	06/12/2021	06/01/2023	\$ 1,353,308	\$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 0
IVA PRIMA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 0

Firma Representante Legal

Antonio Paredes R.



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° 1523123653601 endoso 2 expedida el 17/12/2021 por un valor de \$ 0 incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 17 días del mes de Diciembre de 2021.

Firma Representante Legal

